

Consuelo Toledo León
Abogada
Carrera 13 nro. 9-30 Teléfix. 7299923
Socorro - Santander

Socorro, 25 de febrero de 2021.

SEÑORA

JUEZ PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO

SOCORRO S.

REF: PROCESO EJECUTIVO A CONTINUACION DEL PROCESO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL DE DOMINGO MEDINA VILLARREAL Y OTRA CONTRA LUIS AUGUSTO SOLANO ROJAS Y OTRO. RAD. 2017-00094-00A. LIQUIDACION DEL CREDITO.

CONSUELO TOLEDO LEON, mayor de edad, domiciliada y residente en el Socorro, abogada titulada, portadora de la Tarjeta profesional No. 36.992 del C. S. de la J., e identificada con la cédula de ciudadanía No. 37.825.024 de Bucaramanga, en ejercicio de los poderes que me confirieron los demandantes en el asunto de la referencia, atenta y respetuosamente me permito presentar una nueva liquidación del crédito atendiendo los parámetros señalados en la sentencia de 10 de julio de 2018 y confirmada por su superior el 12 de junio de 2019, que cobró ejecutoria el 17 de junio de 2019 y además teniendo en cuenta que el 11 de febrero de 2021, se les hizo entrega a mis poderdantes de la suma de **\$108.918.587,29** consignada por SEGUROS DEL ESTADO para completar el pago de su obligación y las costas, en la siguiente forma:

Se efectúa una liquidación del crédito total, junto con los intereses del 6% anual del 18 de junio de 2019 al 11 de febrero de 2021, fecha del pago efectivo que consignó Seguros del Estado, se descuenta lo pagado y el saldo es la obligación a cargo de los demandados LUIS AUGUSTO SOLANO ROJAS Y DIOMER SILVESTRE GARCIA HERNANDEZ

DECISION U ORDEN	VALOR A PAGAR
A favor de LILIANA GAMBOA auto 11/07/2019	\$39.062.100,00
A favor de DOMINGO MEDINA auto 29/07/2019	\$49.998.931,00
AGENCIAS EN DERECHO auto 29/07/2019	\$28.000.000,00
AGENCIAS EN DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO	\$8.918.587,29
AGENCIAS EN DERECHO AUTO 2 DE MARZO DE 2015	\$877.803,00
SUMATORIA DE LAS CONDENAS EN EJECUCION	\$126.857.411,29

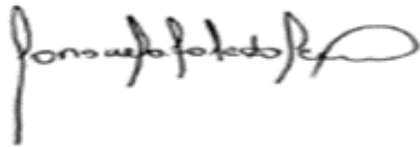
Consuelo Toledo León
Abogada
Carrera 13 nro. 9-30 Teléfix. 7299923
Socorro - Santander

MAS INTERESES DE DICHA SUMA AL 6% ANUAL DE 18 DE JUNIO DE 2019 AL 11 DE FEBRERO DE 2021, 593 DÍAS	\$12.450.984,61
SUBTOTAL	\$139.308.395,90
MENOS PAGO DE 11 DE FEBRERO DE 2021	\$108.918.587,29
SALDO A 11 DE FEBRERO DE 2021	\$30.389.808,61

En conclusión, queda pendiente por pagar la suma de **\$30.389,808,61** a cargo de los demandados LUIS AUGUSTO SOLANO ROJAS Y DIOMER SILVESTRE GARCIA HERNANDEZ y los intereses que se causen a partir del 12 de febrero de 2021 hasta cando se pague la obligación.

Désele el trámite correspondiente.

Cordialmente,



CONSUELO TOLEDO LEON

T. P. 36.992 del C. S. de la J.

C. 37.825.024 de Bucaramanga